



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
VICEMINISTERIO DE TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **AI/SEG/N° 014/2022** correspondiente al Segundo Seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones establecidas en el informe **AI/OPER/N° 009/2019 "Auditoría Operativa al Proceso de Administración de bienes a cargo del SENAPE en la Distrital Beni, gestión 2018"**; trabajo que se ejecutó como seguimiento programado de la Unidad de Auditoría Interna del SENAPE.

El objetivo del seguimiento fue: Establecer el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe AI/OPER/N° 009/2019 de 22 de octubre de 2022.

El objeto del examen constituyó la información y documentación relacionada al informe AI/OPER/N° 009/2019.

El seguimiento se realizó en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 e implicó la verificación del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe citado precedentemente.

Las observaciones identificadas en el Informe AI/OPER/N° 009/2019 "Auditoría Operativa al Proceso de Administración de bienes a cargo del SENAPE en la Distrital Beni, gestión 2018"; son las siguientes:

1. Carpetas individuales de inmuebles con documentación incompleta (R.01).
2. Bienes muebles almacenados en condiciones inadecuadas (R.03).
3. Incoherencia en la determinación de la tarea (operación) y meta, en el Programa Operativo Anual 2018, referente al saneamiento legal salvaguarda y custodia de bienes, muebles e inmuebles (R.04).
4. Contratos de comodato vencidos que no fueron renovados (R.05).
5. Falta de Control en pagos por concepto de servicios básicos de los bienes inmuebles y líneas telefónicas entregados en Comodato (R.06).
6. Inmuebles y líneas telefónicas administrados por la oficina Distrital Beni, que no cuentan con contratos de Comodato y se encuentran ocupados y en uso (R.07).

Como resultado del segundo seguimiento se concluye que de seis (6) recomendaciones realizadas para subsanar las observaciones, a la fecha de la evaluación estas habrían sido las seis (6) **CUMPLIDAS**.

La Paz, 27 de octubre de 2022

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

**LA PAZ**  
Calle Hugo Estrada  
Nro.94 zona Miraflores  
Telf. +2 220081  
+2 220048 +2 220087

**SANTA CRUZ**  
Calle Libertad  
Nro. 725  
Esq. Andrés Ibáñez  
Telf. +03 3348444

**COCHABAMBA**  
Plaza 14 de  
Septiembre  
Nro. 258  
Telf. +04 4588963

**ORURO**  
Calle La Plata entre  
Ayacucho y  
Cochabamba  
Nro. 5782  
Telf. +02 5253513

**TRINIDAD**  
Calle Santa Cruz  
Nro. 458  
Telf. +03 4621627

**SUCRE**  
Av. Aniceto Arce  
Nro. 449  
Telf. +04 6452917